|  |
| --- |
| **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NÚMERO 02**  **DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES,RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023.** |

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés siendo las 12:00 doce horas, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, las integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, en sus calidades de presidenta y vocales respectivamente de la misma, además los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas: PROFRA. MARISOL MENDOZA PINTO, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés para desahogar la sesión extraordinaria número 02 de la Comisión Edilicia Permanente De Deportes, Recreación y Atención A La Juventud, para sesionar en conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones XXIII, 40 al 49, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud.
4. Asuntos Varios
5. Clausura

|  |
| --- |
| **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:** |

**PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal**. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN) da la bienvenida e inicia la sesión siendo las 12:00 doce horas del martes 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés comenzaré tomando lista de asistencia: MAGALI CASILLAS CONTRERAS no se encuentra presente, TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Presente) y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (Presente). De la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas: MARISOL MENDOZA PINTO (Presente), LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA (Presente) y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (Presente). Vamos a continuar. -------------------

**SEGUNDO PUNTO.** **Lectura y aprobación del orden del día. -**. La Presidenta de la comisión Diana Laura Ortega Palafox dio lectura al orden del día. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. Lectura y aprobación del orden del día. Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud, Asuntos Varios y Clausura. Ya completado el quórum legal preguntó alguien tiene algún asunto vario que tratar, ninguno continuamos con el orden del día, para sí están de acuerdo a probarlo, una vez aprobado continuemos con la sesión. -------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO.- Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud**.La presidenta de la comisión comienza diciendo:nos envían desde la dirección de igualdad sustantiva de hombres y mujeres un oficio donde nos notifica que recibió 10 expedientes de aspirantes, vamos a repartir los expedientes para analizarlos también tienen ahí una serie de documentos sobre los requisitos de la convocatoria para poder revisar. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ empieza leyendo su expediente, ella se llama Ana Kailani Jaramillo Velázquez tiene 17 años se encuentra dentro del rango de las categorías, se postula en el ámbito del deporte, anexa carta de postulación, currículum vitae, su semblanza de una cuartilla y evidencias como constancias, concursos, premios recibidos, acta de nacimiento, credencial de la escuela, cartas de aceptación, copia del INE de su mamá por ser menor de edad, carta de consentimiento, por lo tanto cumple con requisitos, está completo. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA dice: Juan Fernando Rodríguez Moran tiene 19 años es deportista, está en la categoría cívica, pero de acuerdo a sus méritos son deportivos por lo tanto iría en la categoría deportiva, anexa carta de postulación, currículum vitae,

semblanza, pruebas, acta de nacimiento, carta de aceptación, datos de sus padres, acta de nacimiento y INE si cuenta con los requisitos. MARISOL MENDOZA PINTO menciona: se llama Luis Fernando García Noyola tiene 22 años de categoría deportista anexa INE, carta de postulación, currículum vitae, su semblanza, pruebas, video de participación, acta de nacimiento, acta de aceptación, datos particulares, está completo. LAURA GÓMEZ continúa diciendo: Diego Enrique Guerrero Guzmán tiene 16 años, categoría académica. Trae su currículum, semblanza, premios ganados, constancias, diplomas, pruebas, cartas de aceptación, firma de la mamá, ficha de datos personales y de la mamá, acta de nacimiento, INE de la mamá, carta de consentimiento de uso de datos personales, por lo tanto, está completo. Alejandro Esparza Godínez, en el ámbito laboral tiene 25 años, contiene carta de postulación, currículum, semblanza, reconocimientos, pruebas, constancias, INE, carta de aceptación, datos personales, acta de nacimiento, carta de consentimiento de uso de datos personales, expediente completo. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ él se llama Jesús Andrés Sandoval Gallo tiene 27 años, se postula en el ámbito académico anexa carta de postulación, currículum, semblanza, pruebas, constancias, kardex, copia de INE, carta de aceptación, datos personales, acta de nacimiento es nacido en Guadalajara Jalisco, le falta la carta de residencia por la tanto la presidenta de la comisión DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX somete a votación para determinar si se aprueba el expediente, al ser tres votos en contra y una a favor, queda descartado. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: seguimos con Susana Guadalupe Fernández Álvarez tiene 27 años, se postula en el ámbito cultural, cuenta con carta de postulación, currículum, semblanza, evidencias, premios, credencial de elector, datos personales, acta de nacimiento, por lo tanto, está completo. MARISOL MENDOZA PINTO menciona: continuamos con Brenda Guadalupe Vergara Flores tiene 24 años ámbito cívico, tiene carta de postulación, currículum vitae, semblanza, pruebas, acta de nacimiento, carta de aceptación, INE, datos personales, entonces está completo. LAURA GÓMEZ continúa diciendo: postulan a Oscar Martin Pinto Martínez en el ámbito ambiental, tiene 25 años, su expediente contiene carta de postulación, currículum, semblanza. Se interrumpe la sesión por límite de tiempo de la regidora TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ por lo tanto se dejan pendientes dos expedientes que se verán en la continuación de la próxima sesión.

**CUARTO PUNTO. - Se toma un receso. L**a presidenta de la Comisión procede a dar un receso de la sesión, para continuar al día siguiente. Siendo la 1:24 una hora con veinticuatro minutos, la sesión se somete a receso con la convocatoria inserta para sesionar el día de mañana 17 de agosto a las trece horas, por lo que no se enviará convocatoria por escrito por quedar debidamente notificados en esta sesión. ----------

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NÚMERO 02**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 17 diecisiete de agosto del 2023 dos mil veintitrés siendo las 13:30 trece horas con treinta, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, las integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, en sus calidades de presidenta y vocales respectivamente de la misma, además los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas: PROFRA. MARISOL MENDOZA PINTO, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 16 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés durante la sesión extraordinaria número 2, para desahogar la sesión extraordinaria número 02 de la Comisión Edilicia Permanente De Deportes, Recreación y Atención A La Juventud, para sesionar en conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones XXIII, 40 al 49, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -------

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud.
4. Asuntos Varios
5. Clausura

|  |
| --- |
| **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:** |

**PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal**. La regidora DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN) da la bienvenida, comentarles que lo primero que haremos es tomar lista los participantes del día de hoy, síndico MAGALI CASILLAS CONTRERAS (presente), TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Presente) y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (Presente). De la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas: MARISOL MENDOZA PINTO (Presente), LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA (Presente) y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (Presente). Vamos a continuar. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.** **Lectura y aprobación del orden del día. -** La Presidenta de la comisión Diana Laura Ortega Palafox dio lectura al orden del día, lista de asistencia y declaración del Quórum Legal y aprobación del orden del día. Para continuar con el estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud, ya completado el quórum legal preguntó alguien tiene algún asunto vario que tratar, ninguno continuamos con el orden del día, para sí están de acuerdo a probarlo, una vez aprobado continuemos con la sesión. ------------

**TERCER PUNTO. - Estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Municipal de la Juventud**. La Presidenta de la comisión comienza diciendo, el día de ayer analizamos ocho expedientes de 10 y me gustaría que analizaremos las dos faltantes. iniciando con el que nos quedamos ayer y no terminamos. MAGALI CASILLAS CONTRERAS dice: el expediente de Oscar Martin Pinto Martínez en el ámbito ambiental, tiene 25 años, su expediente contiene carta de postulación, currículum, semblanza, pruebas, datos personales, acta de nacimiento, INE, CURP, está completo. Adolfo de Jesús Arredondo Valdovinos de 28 años, del ámbito ciencia o cultura, tiene carta de postulación, semblanza, su curriculum, INE, acta de nacimiento, evidencias (las proyectan para analizar mejor el expediente) carta de aceptación, datos particulares. La Presidenta de la comisión dice que en este caso al postularse menciona 2 ámbitos por lo tanto someten a votación si es todos consideran que es ciencia por los datos de su semblanza de esta forma quedan de acuerdo que es de la categoría de ciencia. MARISOL MENDOZA PINTO comenta: Yo tengo una inquietud de una postulación de Brenda Guadalupe Vergara Flores, ella se postuló en la categoría cívica y si volvemos a revisar el expediente dice a quién constituya cívica en el municipio considero que hace buena labor, sin embargo, se enfoca en el centro universitario no lo hace al municipio, ahí es donde

entra mi duda si es una candidata idónea para ser apta para la categoría cívica, me gustaría que revisemos el expediente. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: podemos ver si el desempeño cívico es derivado a una remuneración porque también ahí podemos hacer una diferencia para saber si lo que hace es porque lo tiene que hacer, eso no le quita el mérito, pero sería bueno saberlo. MARISOL MENDOZA PINTO dice: si para que quede bien establecido y sea algo en el municipio. MAGALI CASILLAS CONTRERAS lee la semblanza para tener más claro si cumple con los requisitos que establece la categoría cívica. En efecto trabaja en el centro universitario del sur; TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ comenta: es difícil tomar una decisión en ese sentido, creo que tomando en cuenta que, si está laborando en el centro, pero no todo el tiempo lo ha hecho, además menciona que ha realizado varias actividades cívicas con jóvenes. En la convocatoria no mencionamos que eso será un limitante, entonces yo creo que no deberías dejarlo fuera. MARISOL MENDOZA PINTO dice: muy bien solo sería bueno que para la siguiente si se limite a que sean actividades del municipio. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ comenta: es para jóvenes del municipio, pero ellos realizan estas actividades en diferentes instituciones, en concursos nacionales, internacionales, entonces no podemos limitarlo a que sea un tema exclusivo del municipio, sino que con sus méritos enaltezcan al municipio y puedan ser merecedores de un reconocimiento. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX menciona: bueno también quería darles a conocer nuevamente el término del ámbito humanístico que también pruebe entrar, pero si ya está postulada para cívico podemos ponerlo también en humanístico, LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: considero que si se postula en cívico deberíamos dejarlo así. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX menciona: Bueno. El único que quedaría desértico sería el ámbito humanístico, tenemos ya candidatos cívico, cultural, académico y ambiental. En el ámbito deportivo tenemos a tres candidatos, en los demás casos tenemos solo un expediente ya vimos que sí cumplen y puede ser acreedor a dicho premio. LAURA GÓMEZ menciona: me gustaría mostrarle antes de que voten como quedó el dictamen para que sobre ello ustedes ya puedan votar. Se declara desierto un ámbito (proyectan el dictamen). LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: tengo entendido que debemos votar en todos los ámbitos para decidir si el candidato es apto para recibir el premio o queda desierto a diferencia del ámbito deportivo en que el sí haya tres candidatos. O no es lo que menciona el reglamento. LAURA GÓMEZ menciona: Lee el reglamento mencionando que se debe elegir a un ganador de cada ámbito. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: en el de deporte no me queda duda porque haya tres candidatos, sin embargo, en los otros ámbitos que solo haya uno también deberíamos votar y no solo que ganen por el hecho de ser los únicos postulados. MARISOL MENDOZA PINTO dice: Lee la normativa que se establece en la convocatoria. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: El pleno debe elegir, pero desde

aquí debemos decidir si tiene los méritos para recibir el pleno, suponiendo que alguien no tiene los requisitos necesarios desde aquí queda descartado. LAURA GÓMEZ: En el caso del deporte ustedes deben decidir quienes tienen los méritos para que se lleve a votación quién obtendrá el premio. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA menciona: Sería analizar la convocatoria (lee los requisitos). TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ comenta: ya que analizamos y leímos la semblanza de cada uno de ellos, sería más bien revisar las pruebas para ver si efectivamente cumplen con lo que mencionan en su semblanza, el día de ayer vimos quienes ya cumplen con las requisitos, creo que con la revisión que hemos hecho ya avanzamos en esa parte y en cuanto al dictamen es la parte que se centra a los candidatos del ámbito del deporte podemos generalizarlo para que todos sean elegidos en el pleno del ayuntamiento. LAURA GÓMEZ: modifica el dictamen y lee como quedaría. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX menciona: Bueno entonces me gustaría someter a votación las propuestas de las candidaturas del premio municipal a la juventud 2023 de acuerdo a la tabla antes vista del dictamen donde menciona las ámbitos y a cada uno de las participantes sería, número 1 humanístico desierto, número 2 cultural Susana Guadalupe Fernández Álvarez, número 3 cívico Brenda Guadalupe Vergara Flores, 4 laboral Alejandro Esparza Godínez, 5 científico Adolfo de Jesús Arredondo Baldovinos,6 académico Diego Enrique Guerrero Guzmán, 7 deportivo Luis Fernando García Noyola, Ana Kailani Jaramillo Velázquez y Juan Fernando Rodríguez Moran, 8 ambientalista Oscar Martin Pinto Martínez, quien esté a favor de la propuesta de las siguientes aspirantes lo haga saber levantando su mano, bien aprobado por unanimidad de las presentes, muchas gracias, vamos a continuar……..

**CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios**: No había asuntos varios, por lo tanto continuamos.

**QUINTO PUNTO. - Clausura**: La presidenta de la comisión procede a la clausura de la sesión pidiendo a sus compañeras se pongan de pie, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos damos por terminada la sesión extraordinaria número 02 de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, muchas gracias.

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** | |
| **Regidora Presidente** | |
|  |  |
| **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| **Síndico Vocal** | **Regidora Vocal** |

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO** | |
| **Regidora Presidente** | |
|  |  |
| **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** |
| **Regidora Vocal** | **Regidora Vocal** |

Esta foja de firmas pertenece al acta de sesión extraordinaria de número 02 de la Comisión Edilicia permanente Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en conjunto con la Comisión Edilicia permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, de fecha 16 y 17 de agosto del 2023.